

Contrátalo antes del 16 de abril y podrás conseguir este estupendo juego de funda nórdica
consulta las condiciones de la promoción



GranadaDigital

Lunes, 05 abril de 2010, 12:47

Local | Provincia | Andalucía | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Sucesos | Cultura | Universidad | Sociedad | Gente | Comunicación | ESCO GD | Semana Santa |



PLASTIFONDO

Universidad

CRITICA EL SISTEMA DE AGOTAMIENTO DE CONVOCATORIAS DE EXÁMEN

El Defensor Universitario pide que los profesores firmen el parte de asistencia a clase

jueves, 01/04/2010 12:29

Efe

Imprimir Enviar

El Defensor Universitario de Granada, Enrique Hita, pide en su informe anual que se ponga en marcha una medida por la que los profesores tengan que firmar previamente a cada clase, de forma que se implante "una garantía" de asistencia.

Según el documento en el que se recogen sus sugerencias, al que ha tenido acceso Efe, Hita sugiere que se estudie esta medida "en lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones docentes", ya que es una iniciativa que se ha implantado en algunos centros con buenos resultados.

En el capítulo docente también hace referencia a la falta de asistencia al Claustro y pide que se resuelvan con mediación los conflictos entre profesores, que en algunos casos "se han venido complicando con los años".

El defensor de la Universidad de Granada (UGR) considera que no se deben "gastar más energías gestionando la investigación que investigando", ya que se corre el riesgo de que las energías que los profesores dedican a gestionar la docencia y la investigación, o a la promoción personal, interfieran en la enseñanza a los alumnos.

Ha pedido también el fortalecimiento de los sistemas informáticos y la "simplificación y claridad" de la normativa aplicable a los programas de movilidad estudiantil porque son "demasiados los problemas" los que se están teniendo.

Respecto a las convocatorias de exámenes, Hita ha resaltado el caso de alumnos que cursan titulaciones de una alta exigencia académica y que presentan un buen expediente pero que agotan las convocatorias de una asignatura y no pueden seguir con la carrera.

"Los daños académicos que van a soportar estos alumnos son absolutamente desproporcionados", ha añadido, ya que no podrán seguir sus estudios ni siquiera en otra Universidad.

Enviar esta noticia a ...

Imprimir Enviar

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ / 0 votos |

Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo

Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.



participada, total o parcial, del 2% sobre el capital invertido, n



REBE nº 10/11468



OPINIÓN